



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000465-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para mostrar su total apoyo al contenido íntegro del documento unánimemente suscrito por los miembros de la Mesa del Vacuno de Leche de Castilla y León de 20 de febrero de 2016 e instar a la Junta de Castilla y León y a las partes a llevar a efecto su contenido en el ámbito de sus competencias y a constituir una Comisión de Seguimiento presidida por la Consejera de Agricultura y Ganadería e integrada por miembros de la Mesa del Vacuno y los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Comisión correspondiente de la Cámara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 99, de 15 de marzo de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000465, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para mostrar su total apoyo al contenido íntegro del documento unánimemente suscrito por los miembros de la Mesa del Vacuno de Leche de Castilla y León de 20 de febrero de 2016 e instar a la Junta de Castilla y León y a las partes a llevar a efecto su contenido en el ámbito de sus competencias y a constituir una Comisión de Seguimiento presidida por la Consejera de Agricultura y Ganadería e integrada por miembros de la Mesa del Vacuno y los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Comisión correspondiente de la Cámara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 99, de 15 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León manifiestan su total apoyo al contenido íntegro del documento unánimemente suscrito por los miembros de la Mesa del Vacuno de Leche de Castilla y León con fecha 29 de febrero de 2016, e instan a la Junta de Castilla y León y a las partes a llevar a efecto su contenido en el ámbito de sus competencias.

Asimismo, con objeto de analizar la evolución del sector y de los compromisos acordados, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a constituir una Comisión de Seguimiento, presidida por la Consejera de Agricultura y Ganadería e integrada por miembros de la Mesa de Vacuno de Leche de Castilla y León y los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio